TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de junio de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia a la convocatoria LCO para el **"Servicio de Agencia de Viajes". ID N°355.588/2019.**

Al respecto, les comunicamos que se ha procedido a la siguiente modificación:

- A los Contratos Abiertos BNF-P N°336/2019 de fecha 29 de abril de 2019, suscripto con el Oferente RUC: 80004240-9 KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y al Contrato Abierto BNF-P N°337/2019 de fecha 29 de abril de 2019; suscripto con el Oferente RUC: 80007371-1 INTER-EXPRESS S.A.; convienen en modificar la Cláusula N°5. Vigencia del Contrato, en el sentido de ampliar su vigencia **por 12 (doce) meses; hasta el 29 de abril de 2021.**

  Las demás cláusulas de los Contratos Abiertos BNF-P N°336/2019 de fecha 29 de abril de 2019, y el Contrato Abierto BNF-P N°337/2019 de fecha 29 de abril de 2019, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.

Esta comunicación la realizamos de tal modo a publicar en el portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos las documentaciones pertinentes.

Atentamente,

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Div. Prog. Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

VICTOR MEDINA HALKE
ENCARGADO
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

JAVIER R. ESTECHE
ENCARGADO
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL

CAROLINA AUADA DE GARDEL
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD